

1. INFORMACIÓN GENERAL		
ORGANIZACIÓN		
Contraloría General de Antioquia		
SITIO WEB: www.cga.gov.co		
Calle 42 B 52 106 Piso 7 Medellín, Antioquia, Colombia		
Dirección del sitio permanente Incluyendo al sitio principal	Localización (ciudad - país)	Actividades del alcance o procesos desarrollados en este sitio
Calle 42 B 52 106 Piso 7	Medellín, Antioquia, Colombia	Sede principal. Todo el alcance, todos los procesos.
ALCANCE DE LA CERTIFICACION:		
ESPAÑOL		
Vigilancia de la gestión fiscal y promoción al control social		
INGLES		
Alertness of the fiscal management and promotion to the social control		
EXCLUSIONES JUSTIFICADAS (En el caso de sistema de gestión de calidad)		
Diseño y Desarrollo. Los servicios que presta la Contraloría General de Antioquia, se planifican y ejecutan de acuerdo con los parámetros que establecen las Leyes y sus Decretos Reglamentarios; por lo tanto, las especificaciones de los servicios prestados no se pueden modificar a través de diseño o desarrollo de nuevos servicios.		
CÓDIGO SECTORIAL IAF: CS 36-0		
REQUISITOS DE CERTIFICACIÓN: NTC ISO 9001:2008 NTCGP 1000:2009 y la documentación del sistema		
REPRESENTANTE DE LA DIRECCION		
Nombre:	Luz Helena Arango Cardona	
Cargo:	Contralora General de Antioquia	
Correo electrónico	mpulgarin@cga.gov.co oduque@cga.gov.co	
TIPO DE AUDITORIA:	<input type="checkbox"/> Otorgamiento <input checked="" type="checkbox"/> Seguimiento <input type="checkbox"/> Renovación <input type="checkbox"/> Ampliación de alcance <input type="checkbox"/> Reducción de alcance <input type="checkbox"/> Extraordinaria	
	FECHA	DURACIÓN (días – auditoría)
PREPARACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA	2014-09-10	0.5
AUDITORIA EN SITIO	2014-09-22 y 23	1.5
AUDITORIA COMPLEMENTARIA (Si aplica)	NA	
EQUIPO AUDITOR		
Auditor líder	Manuel Tabares J	
Auditor	NA	

1. INFORMACIÓN GENERAL		
Experto Técnico	NA	
DATOS DEL CERTIFICADO		
Código asignado por ICONTEC	GP 002-1	SC 1827-1
Fecha de aprobación inicial	2006-10-25	2006-10-25
Fecha vencimiento:	2015-10-24	2015-10-24

2. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA
<ul style="list-style-type: none"> • Determinar la conformidad del sistema de gestión con los requisitos de la norma de sistema de gestión. • Evaluar la capacidad del sistema de gestión para asegurar el cumplimiento de los requisitos. legales y reglamentarios aplicables al alcance del sistema de gestión y a la norma de requisitos de gestión • Determinar la eficaz implementación y mantenimiento del sistema de gestión • Identificar oportunidades de mejora en el sistema de gestión

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS
<p>Favor diligenciar los ítem resaltados en verde</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fecha de envío del plan de auditoría: <u>2014-09-10</u> • Los criterios de la auditoría incluyen la documentación del sistema de gestión desarrollada en respuesta a los requisitos de la norma ISO 9001:2008, NTCGP 1000:2009 Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>. • La auditoría se realizó en forma combinada y o integrada?: Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Auditoría combinada <input checked="" type="checkbox"/> , auditoría integrada <input type="checkbox"/>; si aplica, con cuales esquemas: (Se identifica 9001, GP 1000). • Es aplicable el muestreo por múltiple sitio?: Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>. Si se aplicó muestreo de múltiples sitios, indicar cuáles sitios permanentes se auditaron: • Cuando no es aplicable el muestreo por múltiple sitio (IAF MD 1), cuáles sitios permanentes diferentes al principal se auditaron?: • Sí es auditoría de renovación, sé definió el plan de muestreo a seguir para el próximo ciclo de auditorías de la organización (renovación, primer seguimiento y segundo seguimiento) en el ES-P-SG-02-F-030: Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>. • Sé auditaron actividades en sitios temporales o fuera del sitio (Por ejemplo instalaciones de cliente, proyectos (de acuerdo al listado de proyectos entregado por la empresa),)?: Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> No aplica <input type="checkbox"/>. Si aplica indicar en cuales se realizó auditoría o cuales proyectos fueron auditados mediante visita o por registros. Indicar que actividades del alcance fueron cubiertas en cada proyecto o sitio visitado. • La auditoría se realizó por muestreo selectivo de evidencias de las actividades y resultados de la organización y por ello tiene asociado incertidumbre por no haber verificado todos los documentos y

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

registros.

- Es una auditoría de ampliación?
Si **No** o eliminar si no aplica.
Si aplica indicar el alcance objeto de ampliación: actividades o procesos, o sitios o líneas de negocio.
- En el caso de los esquemas en los que es aplicable el requisito de diseño y desarrollo (Por ejemplo el numeral 7.3 de la NTC ISO 9001), este aplica en el alcance del certificado?:
Si **No** .
- Existen requisitos legales o reglamentarios aplicables al alcance de certificación?
Si **No** .

Se verificó la capacidad de cumplimiento de éstos, mediante su identificación, la planificación de su cumplimiento, la implementación y la verificación por la organización de su cumplimiento:

- Constitución Política Colombiana
- Ley 42 de 1993. Organización del sistema de control fiscal financiero y los organismos que lo ejercen.
- Ley 80 de 1993. Estatuto General de Contratación
- Ley 87 de 1993. Normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado.
- Ley 330 de 1996. Desarrollo parcial del artículo 308 de la Constitución Política y se dictan disposiciones relativas a las Contralorías Departamentales.
- Ley 344 de 1996. Racionalización del gasto público.
- Ley 489 de 1998. Normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional.
- Ley 617 de 2000. Reforma parcial de la Ley 136 de 1994, el decreto extraordinario 1222 de 1986, se adiciona la Ley orgánica de Presupuesto, el Decreto 1421 de 1993, se dictan otras normas tendientes a fortalecer la descentralización.
- Ley 734 de 2001. Código Disciplinario Único.
- Ley 909 de 2004. Normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública.
- Ley 1474 de 2011-07-12 por medio de la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- Sé evidencian requerimientos especiales legales asociados al funcionamiento de la organización o los proyectos que realiza?:
Si **No** .
- En caso aplicable, describirlos:
- Sé evidencian cambios significativos en la organización, por ejemplo relacionados con alta dirección, representante de la dirección, estructura organizacional, sitios permanentes bajo el alcance de la certificación, entre otros?

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Si No .

Si aplica, cuales:

- Sé evidenciaron las acciones tomadas por la organización para solucionar los hallazgos reportados en el informe Etapa 1 (Aplica solo para auditorías tipo otorgamiento):
Si No **No aplica** .

- Se presentaron durante la auditoria cambios que hayan impedido cumplir con el plan de auditoría inicialmente acordado?
Si **No** ,
Si aplica, cuales:
Justificación:

- Se presentan actividades que deban ser verificadas en la siguiente auditoria?
Si **No** ,
Si aplica, cuales: Por ser auditoria de renovación se deben auditar todos los procesos

- El equipo auditor maneja la documentación suministrada por la empresa en forma confidencial y retorna a la organización toda la documentación, en forma física o elimina la entregada en otro medio, solicitada antes y durante el proceso de auditoría?:
Si No .

4. CONFORMIDAD DEL SISTEMA DE GESTIÓN

Número de no conformidades detectadas en esta auditoria	Mayores	0
	Menores	0
Número de no conformidades pendientes de solución de la anterior auditoria	Mayores	0
	Menores	0
Número de no conformidades solucionadas en esta auditoría (se incluyen las no conformidades menores pendientes de la auditoría anterior y las no conformidades mayores identificadas en esta auditoría)	Mayores	0
	Menores	0
Número total de no conformidades pendientes	Mayores	0
	Menores	0

5. ASPECTOS QUE APOYAN LA CONFORMIDAD Y EFICACIA DEL SISTEMA DE GESTIÓN

La capacitación y acompañamiento permanente para el ejercicio de sus funciones a los Contralores Estudiantiles, y la dotación de la metodología formulada por la entidad para facilitar su participación en el control social

La vinculación de 70 auditores universitarios para apoyar el desempeño de tareas de la Contraloría porque de esta forma se es consecuente con la política de educar las nuevas generaciones en el ejercicio del control social

La creación y puesta en marcha del programa Contraloría Visible por medio del cual se genera un acercamiento a las comunidades mas alejadas de la capital del departamento logrando posicionar la imagen de la Contraloría y capacitando al ciudadano para integrarlo al ejercicio del control

La inversión de la relación beneficio del control vs costo del control del 2012 al 2013 el cual ha pasado del 0.31 a 2.9, mejoramiento que se debe sustancialmente al control exhaustivo de los memorandos de

5. ASPECTOS QUE APOYAN LA CONFORMIDAD Y EFICACIA DEL SISTEMA DE GESTIÓN

advertencia.

Se percibe un sistema de gestión consolidado, dotado de herramientas informáticas aprovechadas para la eficiencia en el trabajo en beneficio finalmente de la ciudadanía.

El vínculo a través de la herramienta Alphasig a los entes de control para facilitar el seguimiento y control a los sujetos de auditoría tanto por parte de la Contraloría, como de la ciudadanía y de los organismos de certificación de los sistemas de gestión.

Incremento de los contralores estudiantiles de noveno grado para ampliar su formación y poder presentar proyectos completos facilitando la continuidad que les permita formular y ejecutar un proyecto completo

La selección de los ocho mejores informes de los contralores estudiantiles por cada uno de las regiones porque con ello se estimula la participación y genera credibilidad en la población estudiantil

La conformación de la escuela de líderes y la asignación de becas para educación superior a los más destacados constituye evidencia de la congruencia de la política de educación a la ciudadanía

6. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Conviene establecer políticas que garanticen la continuidad de los contralores estudiantiles de la educación secundaria para que en la medida de lo posible sean ellos quienes luego ingresen como auditores universitarios.

Generar vínculos desde cada uno de los proceso para facilitar la consulta de los formatos de registros por parte de todos los usuarios del sistema de gestión.

Conviene revisar el procedimiento H09 Versión 4 actuaciones judiciales numerales 1.1 y 1.2 del proceso Asesoría jurídico fiscal y representación legal, para adecuarlo a los responsables de estas dos actuaciones y facilitar así su aplicación

7. RESULTADO DE LA REVISIÓN DE LAS CORRECCIONES Y ACCIONES CORRECTIVAS PENDIENTES DE LA AUDITORIA ANTERIOR

Se evidenciaron no conformidades pendientes de la auditoría anterior?: Si No .

Se implementaron los planes de correcciones y acciones correctivas aceptados por ICONTEC?	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
La organización modificó los planes de correcciones y acciones correctivas acordados con ICONTEC?	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Se evidencia eficacia de los planes implementados?	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO

8. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

8.1. Análisis de la eficacia del sistema de gestión certificado

- Incluir las tendencias de la medición del nivel de satisfacción (aplica también para otorgamientos -en el caso de ISO 9001):
2013 94%
2014 94% a junio 30

8. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- Sé tiene establecida una metodología para el tratamiento de las reclamaciones y quejas de los clientes y/o solicitudes de las partes interesadas, eventos adversos (Para ISO 13485), recogidas de producto (para HACCP, ISO 22000 y FSSC 22000) , accidentes, incidentes (para OHSAS 18001, ISO 14001)?:
Si No .

Recurrencia de las causas asociadas a estas: El mayor porcentaje se debe a quejas que presenta la ciudadanía por su inconformidad con la gestión de los entes territoriales

Acciones tomadas por la organización frente a éstas situaciones:

La entidad recibió en el 2013 807 quejas y a agosto 30 de 2014 ha recibido 453, de estas el 54% no son de competencia de la Contraloría y se da traslado a la entidad que le corresponde.

A la fecha de la auditoria no hay quejas pendientes por responder.

- Se han presentado comunicaciones con las partes interesadas, incluyendo, si es pertinente, la de organismos de vigilancia y que estén relacionadas con la actividad del sistema de gestión correspondiente?

Si No .

En caso afirmativo se referencian las revisiones a las acciones notificadas:

- Sé evidencia el logro de los objetivos de desempeño establecidos por la organización en el último periodo desde la anterior auditoría de ICONTEC (este ítem aplica en todas las auditorías incluyendo los otorgamientos y solo aquellos documentos normativos que lo contienen)?:

Si No .

Se concluye acerca del logro: El plan estratégico del actual Contralor se inició en el 2012 y ha sido formulado para los cuatro años del periodo que concluye el 31 de diciembre de 2015. Al 31 de diciembre de 2013 el plan se ha ejecutado en un 57%. Se considera entonces que en el 2014, año en curso y 2015 es factible alcanzar cerca del 100% de los objetivos de desempeño establecidos.

8.2. Recurrencia de no conformidades detectadas en auditorías previas del ciclo de certificación

A partir de la auditoría de otorgamiento o renovación, indicar contra cuales requisitos se han reportado no conformidades y si existe recurrencia a algún requisito en particular

Auditoria	Número de no conformidades	Requisitos
Otorgamiento / Renovación	0	
1ª de seguimiento del ciclo	0	
2ª. de seguimiento del ciclo	0	

Sé evidencia recurrencia de no conformidades detectadas en las auditorías de ICONTEC el ciclo de certificación:

Si No .

Comentarios, si aplica: No aplica

8.3. Uso del certificado de sistema de gestión y autenticidad del certificado:

- El logo de certificación se usa en publicidad de acuerdo a lo establecido en el reglamento ES-R-SG-001 y al Manual de Imagen de ICONTEC?
Si No .

- El logo se usa sobre el producto o sobre el empaque o envase o embalaje del producto a la vista o de cualquier otra forma que denote conformidad del producto?
Si No .

- Sé evidencia la adecuación de la información contenida en el certificado (vigencia del certificado, logos

8. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

de acreditadores de acuerdo a lo establecido en el ES-I-SG-001, razón social, direcciones, alcance, etc.)?

Si No .



10. REGISTRO DE NO CONFORMIDADES, CORRECCIONES Y ACCIONES CORRECTIVAS							
#	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD	CLASIFICACIÓN (MAYOR O MENOR)	REQUISITO(S) DE LA NORMA	CORRECCIÓN PROPUESTA Y FECHA DE IMPLEMENTACIÓN	ANÁLISIS DE CAUSAS (INDICAR LAS CAUSAS RAÍCES)	ACCIÓN CORRECTIVA PROPUESTA Y FECHA DE LA IMPLEMENTACIÓN	ACEPTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN POR AUDITOR LIDER
	No se presentan						SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Fecha:
							SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Fecha:
							SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Fecha:

11. CONCEPTO DEL AUDITOR LIDER DE ACUERDO CON EL ES-R-SG-01				
Se recomienda otorgar la Certificación del Sistema de Gestión				
Se recomienda no otorgar la Certificación del Sistema de Gestión				
Se recomienda renovar la Certificación del Sistema de Gestión				
Se recomienda reactivar la Certificación del Sistema de Gestión				
Se recomienda ampliar / reducir la Certificación del Sistema de Gestión				
Se recomienda no ampliar la Certificación del Sistema de Gestión				
Se recomienda suspender la Certificación del Sistema de Gestión				
Mantener la Certificación del Sistema de Gestión				X
Se recomienda cancelar o retirar la Certificación del Sistema de Gestión				
Comentarios adicionales:				
<p>Se concluye que el sistema de gestión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Es conforme con las disposiciones planificadas. - Es conforme con los requisitos de la norma auditada. - Es conforme con los requisitos del sistema de gestión establecidos por la organización. - Se ha implementado. - Se mantiene de manera eficaz - Proporciona información a la dirección sobre los resultados de las auditorias. <p>Alcance anterior (si se modificó): No se modifica</p> <p>Alcance actual : Vigilancia de la gestión fiscal y promoción al control social</p>				
Nombre auditor líder:	Manuel Tabares J	FECHA:	2014	10 07

12. RELACIÓN DE REGISTROS ADICIONALES QUE SE DEBEN CARGAR EN BPM (marcar con una x los documentos que se anexan) – para uso interno de Icontec	
Plan de muestreo (obligatorio para otorgamiento, renovación y siempre que se hagan cambios al plan de muestreo en los seguimientos). Este documento se debe cargar en BPM.	NA
Programa de auditorías (obligatorio para otorgamiento, renovación y siempre que se hagan cambios al plan de muestreo en los seguimientos). Este documento se debe anexar al plan de auditoría	NA
No conformidades firmadas por el cliente (se anexan al informe)	NA
Cuestionario de evaluación de FSSC 22000 (solo aplica para este esquema)	NA

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoria únicamente a la empresa y no será divulgado a terceros sin autorización de la empresa.